



ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS AGRONÓMICAS

BOLETÍN INFORMATIVO

Volumen 3, Número 1, 14 de julio de 2023

Editorial

El directorio de la Academia Chilena de Ciencias Agronómicas ha decidido retomar la iniciativa de directorios anteriores en el sentido de editar un **Boletín Informativo** regular que permita, por una parte, mantener informado a los miembros de la Academia de las actividades que ésta realiza, como asimismo ofrecer un espacio para que cualquiera de sus miembros pueda difundir información que les parezca de interés para sus miembros.

El antiguo Boletín Informativo de la Academia editó 7 números, entre el 7 de agosto de 2009 y el 29 de julio de 2010, siendo presidente de la Academia don Ruy Barbosa. Todos ellos están publicados en nuestra página WEB en la pestaña “publicaciones/Boletín Informativo”. Por lo tanto, reiniciaremos esta serie con el Volumen 3, correspondiente al año 2023 y de él esperamos hacer, como mínimo, seis números anualmente. Aquí está entonces el Volumen 3, Número 1, del año 2023.

Elección de Nueva Directiva

El **martes 25 de abril de 2023** se realizó una asamblea extraordinaria destinada a elegir un nuevo directorio para la Academia. El acuerdo para llamar a esta asamblea extraordinaria fue tomado en una reunión de directorio realizada el **martes 21 de marzo**. A sugerencia del mismo directorio, esta asamblea extraordinaria fue organizada por una Comisión de Elecciones integrada por los académicos de número **Gloria Montenegro, Edmundo Acevedo, Felipe de Solminihac** y **Nicolo Gligo**, quienes junto al secretario y presidente de la Academia procedieron a elaborar un instructivo para la votación, respetando lo establecido en el estatuto de la Academia. Este procedimiento permitió establecer que había 26 académicos de número elegibles como directores y que había 52 miembros de la Academia habilitados para votar. A la **Asamblea Extraordinaria**, que estuvo presidida por el presidente **Roberto Neira**, asistieron 38 académicos de los 52 habilitados para votar y, como de costumbre, la votación se realizó utilizando una plataforma electrónica de votación en línea. Dado que había que elegir 8 miembros del directorio y que entre las más altas mayoría los académicos Bas, Wernli, Yuri, Manzur, Undurraga y Cafati, decidieron no asumir como directores por razones personales, finalmente resultaron electos los Académicos **Latorre, Kalazich, Bordeu, Hargreaves, Meza, Morales, Muñoz y Pszczolkowski**.

Reunión de Directorio del 3 de mayo de 2023

La primera reunión operativa del nuevo directorio se realizó el **miércoles 3 de mayo de 2023**, Presidida por el presidente saliente, académico Roberto Neira. En ella se procedió a designar como presidente de la Academia, al académico Carlos Muñoz, quien una vez investido del cargo, procedió a la designación del resto de los distintos cargos, basado en las preferencias de cada uno de los directores electos. Como resultado de este procedimiento, la nueva directiva quedó conformada de la siguiente manera:

- Presidente : Carlos Muñoz
- Vicepresidente : César Morales
- Secretario : Edmundo Bordeau
- Prosecretario : Francisco Meza
- Tesorero : Bernardo Latorre
- Protesoreo : Antonio Hargreaves
- Director Vocal I : Julio Kalazich
- Director Vocal II : Filippo Psczolkowski
- Expresidente : Roberto Neira



Reunión de Directorio del 16 de mayo de 2023

Con la asistencia de todos sus miembros y la excusa del expresidente Neira, el miércoles 16 de mayo de 2023 se realizó la segunda reunión de la nueva directiva, con la siguiente tabla: 1.

Cuenta del presidente; 2. Situación y estado de avance de la Reforma a los Estatutos; 3. Ideas para una propuesta de Plan de Trabajo para el período; y 4. Varios.

1. Cuenta del presidente

- 1.1. El presidente informa sobre situación del “Position Paper” relativo a la situación del agua en Chile, en el que han venido trabajando **Eduardo Salgado, Cesar Morales, Francisco Meza y Edmundo Acevedo**. Se decide retomar la elaboración de este documento, dejando a **Francisco Meza como coordinador** del trabajo, con la idea de tener un documento que puede ser presentado a las audiencias públicas que se abrirán en el proceso constituyente en curso.
- 1.2. Luego informa que el académico **Alejandro del Pozo** le propuso la idea de elaborar un documento en relación con el uso del suelo en Chile. El vicepresidente, **César Morales** ofrece su apoyo en relación con la degradación de suelos, materia sobre la cual él ha estado trabajando últimamente. Se le pide coordinarse con Alejandro del Pozo para activar este estudio.
- 1.3. El tesorero, Bernardo Latorre, informa que se puso en contacto con el extesorero y que al momento de realizar este directorio había un saldo en la caja de \$ 3.300.000, que la gran mayoría de los académicos están al día en el pago de las cuotas sociales y que hay solo 6 académicos morosos. El presidente señala que algunos académicos le han informado que no han recibido las cobranzas, por lo que pide revisar los correos electrónicos que se están utilizando para asegurarse que estén vigentes. El tesorero deja constancia de que existen diferencias entre el listado que maneja la tesorería con el listado que está publicado en la página WEB, por lo que también sugiere revisar este aspecto.

2. Situación y estado de avance de la Reforma a los Estatutos

El presidente informa sobre los últimos avances en relación con la reforma al estatuto, lo que incluye la revisión por la abogada **María Angélica Sotomayor** y su socio **Humberto Ruiz**, quienes están proponiendo cambios que permitan generar un estatuto minimalista, pasando parte de los artículos a reglamentos, de manera que no sean necesarios realizar cambios en los estatutos por razones operativas.

Luego de discutir varios aspectos relativos a la propuesta de estatutos e ideas planteadas por el presidente y otros directores, se decide invitar a los abogados a la próxima reunión para zanjar los aspectos pendientes. La idea sería que luego de esta reunión el directorio apruebe una propuesta de modificación que pueda ser socializada entre los miembros de la asamblea.

3. Ideas para una propuesta de Plan de Trabajo para el período

Dando cumplimiento al estatuto vigente, el presidente y los miembros del directorio proponen y acuerdan el siguiente plan de acción priorizado para ser realizado durante el primer año de gestión:

- Completar el proceso de cambio de estatutos dentro del año en curso.

- Realizar una actualización de la página WEB que incluya, entre otros aspectos, corrección de los errores existentes, una estandarización de los currículos y datos de los académicos, incluyendo su fotografía.
- Realizar, por lo menos, un seminario en lo que queda de este año. Se manifiestan distintas opiniones sobre la conveniencia de realizar más de un evento por año. También se plantea la idea de realizar “jornadas de reflexión”, además de los seminarios.
- Se trabajará en la elaboración de los reglamentos que sean necesarios dado el carácter minimalista que debiera tener el nuevo estatuto si es aprobado.
- Se plantea la idea de contactar otras academias del ámbito agrícola a nivel internacional para tratar de establecer vínculos con ellas.

4. Varios

Se sugiere contactar a los académicos Alberto Cubillos y Nicolo Gligo para obtener información que permita tener una base de datos actualizada con los miembros de la academia.

Se fija la próxima reunión para el 6 de junio a las 18:00 por Zoom para resolver la modificación de los estatutos, como único punto de la tabla. A esta reunión se invitará a los abogados quienes deberán presentar una propuesta final de modificación, con los insumos que se generaron en la reunión.

Reunión de Directorio del 6 de junio de 2023

Con la asistencia de todos sus miembros y la excusa del director Kalazich, mas la presencia de los abogados Maria Angélica Sotomayor y Humberto Ruiz, el martes 6 de junio de 2023 se realizó la tercera reunión de la nueva directiva, con la siguiente Tabla: 1. Aprobación acta anterior; 2. Modificación del estatuto; y, 3. Varios

1. Aprobación acta anterior

Se aprueba acta anterior con una modificación del saldo existente informado por el tesorero.

2. Modificación del estatuto

El presidente presenta a los abogados presentes y les pide informar sobre los principios que inspiran la reforma. Ellos plantean la idea de plantear un estatuto más reducido, haciendo pasar los detalles a reglamentos los que podrán ser definidos y modificados por el directorio sin necesidad de citar a una asamblea.

A continuación, se procede a revisar el texto del estatuto modificado y se llega a los siguientes acuerdos:

- Conservar el nombre de la Academia, dado que a la fecha no se han presentado reclamaciones al respecto.
- Artículo 3: Se conservará la referencia a ciencias agronómicas, pero se incorporará un párrafo que defina que se entiende por ciencias agronómicas, las que incluyen a la agronomía, las ciencias animales y el medio ambiente.
- Artículo 4: Se reemplaza transdisciplinariedad por interdisciplinariedad.

- Artículo 7: Se eliminan los académicos pasivos y se conservan sólo los eméritos los que se entienden cómo una subcategoría de los académicos de número y están, por lo tanto, incluidos en el número máximo de académicos de número.
- Se aumenta a 75 el número máximo de académicos de número con la finalidad de aumentar la renovación y, en particular, mejorar la paridad de género.
- La categoría de académicos correspondientes se reserva sólo a extranjeros residentes en el extranjero a los que se quiere distinguir por su aporte a la agricultura y medio ambiente del país. Su número se aumenta a 15.
- Los extranjeros que tengan residencia en Chile podrán ser incluidos entre los académicos de número y conservarán esa categoría, aunque vuelvan a residir en el extranjero.
- Chilenos con residencia en el extranjero podrán también ser incluidos cómo académicos de número.
- Artículo 8: Se elimina el comité de evaluación ad hoc y se deja sólo los puntos A) D) y E) de este artículo.
- Se deberá reglamentar los requisitos para que se presente un nuevo candidato a académico de número, pero ese detalle no se incluirá en los estatutos. Ese reglamento debe dejar explícito que no se deberá solicitar el currículum a un candidato potencial hasta que su aceptación esté decidida a nivel de directorio.
- Se reduce el número mínimo de asambleas ordinarias al año a 4.
- Artículo 14: El directorio aprobará los reglamentos y luego estos se informarán en asamblea y serán publicados en la Intranet de la Academia.
- La incorporación de nuevos miembros se realizará en asambleas ordinarias.
- Artículo 18: Las actas del directorio y de las asambleas se publicarán sólo en una intranet de la academia, la que será creada con este fin.

3. Varios

El presidente informa que recibió carta de los Académicos Alejandro Violic y Alberto Cubillos proponiendo que se otorgue el Premio Trayectoria a dos de nuestras académicas. Se decide tratar este punto en la reunión del mes de julio.

Se realizará una sesión extraordinaria de directorio el próximo martes 13 de junio para tratar de completar la revisión de los estatutos.

Francisco Meza presentará en la próxima reunión de directorio el plan a seguir para el desarrollo del artículo sobre el agua que ha quedado pendiente de la reunión anterior.

Reunión de Directorio del 4 de julio de 2023

Con la asistencia de todos sus miembros y la excusa del director Hargreaves, el martes 4 de junio de 2023 se realizó la cuarta reunión de la nueva directiva, con la siguiente tabla: Aprobación acta anterior; Cuenta del presidente; Avances en el documento del agua; Propuesta de premios a entregar por la academia; Revisión final del documento de modificación del estatuto; y, Varios.

1. Cuenta del presidente

El presidente informa de las comunicaciones recibidas con motivo del fallecimiento del Académico Antonio Lizana. Destaca el gran número de académicos y otras personas que se informaron inicialmente a través de la información publicada en nuestra página WEB, que invita a leer y señala que, por el momento, no hay información relativa a la repatriación de sus restos.

El presidente informa que se sigue avanzando en la adecuación de la página WEB de la Academia y que prontamente se empezarán a notar los cambios que se irán introduciendo paulatinamente.

2. Avances en el documento del agua

Cesar Morales y Francisco Meza informan de la reunión en la que participaron Eduardo Salgado y Juan Izquierdo, en la que decidieron plantear al directorio de la Academia las siguientes alternativas respecto de esta publicación:

Mantener el documento existente que es muy completo, pero que se trata de un documento de divulgación, que fue elaborado principalmente por Eduardo Salgado. Informa que acordaron realizarle algunas modificaciones por los integrantes del grupo, haciendo presente que no se trata de un “Position Paper”.

Escribir, adicionalmente, un “Position Paper” sobre el uso del agua en la agricultura, presentando las distintas posiciones que respecto a políticas públicas existen en relación con el empleo del agua, basándose en la experiencia internacional.

Luego de discutir las dos alternativas propuestas, el directorio decide mantener los dos documentos. El primero, de carácter divulgativo sería coordinado por Eduardo Salgado, con aportes de los otros integrantes del grupo de trabajo. Este documento podría estar listo relativamente pronto, alrededor de mediados de agosto próximo.

El segundo documento, que tendrá el carácter de un “Position Paper”, desarrollará las distintas visiones y argumentos en que se basan las políticas públicas en relación con el empleo del agua en la agricultura. Se presentará información sobre las políticas implementadas a nivel internacional. La coordinación del documento estará a cargo de Francisco Meza, pero requerirá de un mayor plazo para completarse.

3. Propuesta de premios a entregar por la Academia

El presidente informa que recibió de parte de los académicos Alberto Cubillos y Alejandro Violic una carta proponiendo otorgar el Premio Trayectoria a dos miembros de nuestra Academia. Hace ver que, una de las personas propuestas ya recibió el premio y que para entregar otro habría que esperar hasta el año 2024, según lo establece el reglamento vigente, toda vez que se señala

que este premio debe entregarse cada 3 años. Además, hace presente que, según el estatuto vigente, los premios que otorga la Academia deberían ser otorgados a personas de afuera de ella y que el reglamento, sin embargo, entrega premios solo a personas de dentro de la Academia.

El directorio acuerda postergar esta decisión hasta que el nuevo estatuto defina si los premios pueden otorgarse a académicos de dentro de la Academia o sólo a personas externas a ella.

4. Revisión final del documento de modificación del estatuto

Debido a que los abogados no pudieron participar en la reunión, se decide postergar este punto para una reunión extraordinaria, a realizarse próximamente.

5. Varios

Roberto Neira, el expresidente, informa que presentará la cuenta del directorio anterior en la reunión de directorio correspondiente al mes de agosto, específicamente el miércoles 8 de agosto 2023.

El presidente informa que ya dispone de una lista completa y correcta de los miembros actuales de la Academia que incluirá la fecha de incorporación de cada académico y el sitio que cada uno ocupa. Se compromete a hacérsela llegar a los miembros del directorio para su revisión y compleción en caso de ser necesario, antes de su publicación en la página WEB.